

Rut : 69.264.700-9

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono : 56-41-2209611-

Fax : 56-41-2209620-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envío OC. : 29-05-2015 16:06:52

Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 2774-416-CM15

<b>SEÑOR (ES)</b> : AMERICAEXPORT LIMITADA	<b>A Sr (a)</b> : Jonatan Contreras Monttedoro
<b>DIRECCIÓN</b> : Huanhuali 1061 La Serena Región de Coquimbo	<b>FONO</b> : 51-2-553022
<b>RUT</b> : 76.040.155-2	<b>FAX</b> : 51-2-24605

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> :	sillas para la escuela rep. de grecia, fondos de revitalizacion		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> :			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO</b> :			
<b>METODO DE DESPACHO</b> :			
<b>FORMA DE PAGO</b> :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC</b> :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611-	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101504 2239-8-LP14	Sillas	13	(1095497) SILLA - NEW MILAN 96X40X40 CM 1115497	(1095497) SILLA - NEW MILAN 96X40X40 CM; Código: ;Región : VIII	45.720,00	0,00	0,00	594.360

Orden de Compra  
Proveniente de  
convenio marco

<b>Neto</b>	\$	<b>594.360</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>8.915</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>585.445</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>111.234</b>
<b>Imp. específico</b>	\$	<b>0</b>
<b>Total</b>	\$	<b>696.679</b>

Fuente Financiamiento: FONDOS DE REVITALIZACION

### Observaciones:

sillas para la escuela rep. de grecia, fondos de revitalizacion, despacho a escocia 82 leonera, facturar a nombre y direccion de la municipalidad de chiguayante.

Luis Sruardo Palma  
Director DAEM (S)

Karen Gonzalez Rios  
Encargada del Proceso

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>